



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada

Marzo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
- 6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Mayo 19 de 2026

Señor(a)
Hernán Alberto Berdejo Martínez
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8935495
Despacho Regional Atlántico
Barranquilla, Atlántico
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Mayo del año 2026

Referencia: No. CO1.PCCNTR.8935495

Gloria Laurens Sarmiento Camargo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32.891.226 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Agencia Publica del Empleo de la Regional Atlantico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de *Cincuenta y Siete Millones Novecientos ochenta y tres Mil pesos M/L (\$ 57.983.000)*. Los cuáles serán pagados de la siguiente de la siguiente manera: A un primer pago por el mes de enero por la suma DOS MILLONES QUININETOS VEINTI UN MIL PESOS M/CTE (2.521.000) Y B) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2026 por valor de CINCO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$5.042.000). Con cargo al CDP 14326 de 2026

Plazo: Será hasta el 31 de Diciembre de 2026.



OBJETO: Prestar los servicios profesionales para la implementación y desarrollo de la Ruta de Atención a Víctimas de la Violencia y articular acciones y estrategias a nivel interno y externo para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas al SENA en la Política Pública de Atención a Víctimas y demás instrumentos de Política Pública.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
A	Participar en los diferentes espacios de implementación de política pública y atender los compromisos derivados de los mismos.	Socialización de Ruta de atención SENA a los instructores de los diferentes centros de Formación. Mesa de Trabajo con las entidades del SANARIT para el Plan de Retorno y Reubicación Distrito de Barranquilla. Participación en la primera sesión del comité departamental de seguridad, alimentario y nutricional Condesan vigencia 2026.	Evidencia Fotográfica
B	Impulsar la participación de la población víctima y vulnerable en las acciones de intermediación laboral con enfoque diferencial, a través de las diferentes estrategias tales como ferias, micro ferias de empleo, encuentros empresariales, eventos de promoción y/o divulgación.	Seguimiento de atención en el Crav de Soledad y crav de Juna Mina	Evidencia Fotográfica
C	Promover en el sector empresarial los perfiles de población víctima y	Socialización con DR Acceso Preferente	Evidencia Fotográfica



	vulnerable y la consecución de vacantes, con el fin de incidir en su vinculación laboral y contribuir con el indicador de colocaciones de población víctima y vulnerable.	para la población Víctimas	
D	Apoyar en el cumplimiento de los indicadores establecidos en la ficha BPIN “mejoramiento de las competencias para la empleabilidad de la población víctima del desplazamiento por el conflicto armado a nivel nacional”; así como la meta de aprendices y cupos de formación estipulada para las poblaciones vulnerables.	Reunión con Dirección General para la capacitación en el reglamento APE, Aplicativo WEB, Aplicativo WEB, Orientación Ocupacional y Estrategias.	Evidencia Fotográfica
E	Apoyar a la gestión y respuesta a los diferentes requerimientos realizados por la Dirección Nacional, Regional, Organismos de Control y demás público interno y externo.	Socialización de la Ruta de Atención SENA a los coordinadores municipales de la entidad Prosperidad Social DPS.	Evidencia Fotográfica
F	Articular con las áreas misionales y de apoyo de las regionales acciones y estrategias dirigidas a la atención de la población Víctima y Vulnerable, en especial la de sujetos de reparación colectiva – SRC, procesos de Retorno y Reubicaciones y beneficiarios de las órdenes judiciales.	Participación en la Feria de la Mujer	Evidencia Fotográfica
G	Monitorear, acompañar y realizar seguimiento a la gestión adelantada por el equipo 15 GTH-F-075 V09 regional de atención a víctimas, para apoyar el cumplimiento de los compromisos enmarcados en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011 y 2421 de 2024, y demás normatividad vigente, entre ellos, Acceso preferente, Procesos de	Seguimiento al proceso de concertación para garantizar que desde la oficina de poblaciones vulnerables se brinde el apoyo para que los centros de formación cumplan con la metas	Evidencia Fotográfica



	Concertación, y verificar el cargue de los informes y evidencias en la herramienta tecnológica share point, dispuesta para tal fin desde la Coordinación nacional de la APE.	e indicadores de cada población.	
H	Articular con los coordinadores académicos y misionales el desarrollo de los procesos formativos para la población víctima del desplazamiento, Así como, apoyar el seguimiento a la ejecución presupuestal y a la entrega de materiales de formación.	Reunión con el Coordinador Regional de la Agencia Publica para validar la oferta en los diferentes centros de formación.	Evidencia Fotográfica
I	En enero socializar al equipo regional los lineamientos remitidos desde la DETE y presentar propuesta de articulación del equipo regional para la atención de la población víctima de la violencia.	Reunión con el Equipo de trabajo para seguimiento de propuesta para ejecución de las metas asignadas	Acta Listado de asistencia Evidencias Fotográfica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	24726	Soledad	20/04/2026	20/04/2026
2	25326	Galapa	22/04/2026	22/04/2026
3	25326	Ponedera	23/04/2026	23/04/2026
4	25326	Juan de Acosta	24/04/2026	24/04/2026



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal No. 9503412605 de la planilla operador aportes en Línea referente al mes de marzo del 2026

Cordialmente,

Gloria Laurens Sarmiento Camargo
Contratista
C.C. No. 32.891.226

Recibí a satisfacción:



Firmado digitalmente por
Hernan Alberto Berdejo
Martinez
Fecha: 2026.05.19 14:48:41 -05'00'

HERNAN ALBERTO BERDEJO MARTINEZ
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.8935495
Coordinador Agencia Pública de Empleo SENA
Dependencia Despacho Regional
Barraquilla, Atlántico



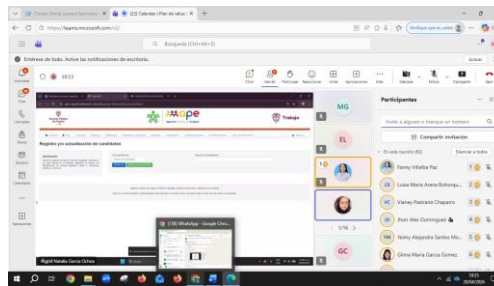
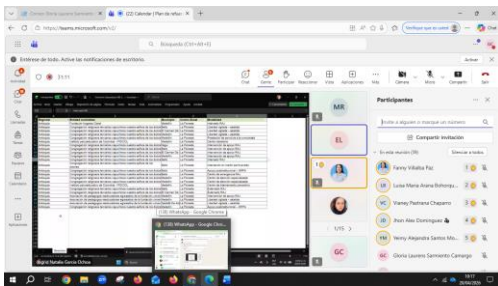
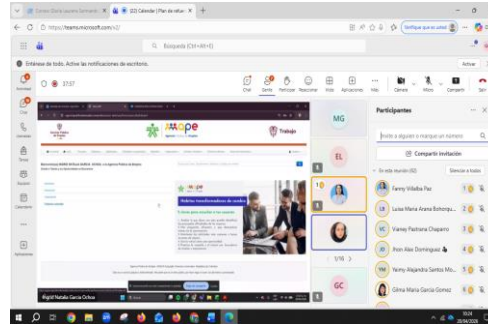
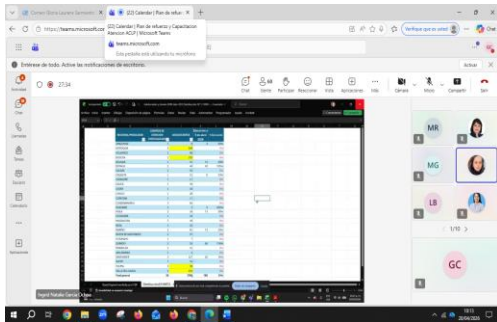
Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.



EVIDENCIAS:

1. Abril 20 Reunión Articulación Plan de Refuerzo y Capacitación Atención ACLP



2. Abril 21 Socialización de los lineamientos para la correcta presentación de las actas de concertación y sus respectivas evidencias- Roxana Porto





3. Abril 23 Reunión con la Gobernación del Atlántico y la Fundación Fundave para articulación sobre el tema de empleabilidad de la población con discapacidad.



4. Abril 23 Reunión en la Gobernación Primer Consejo Seccional de Estupefacientes

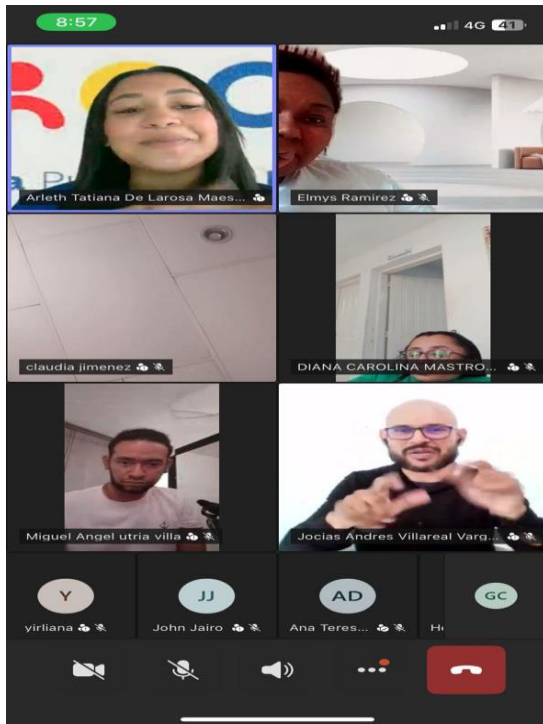




5. Abril 22 Reunión con Enlace de LGBTIQ+ de la Gobernación del Atlántico para articular sobre Formación. Certificación por Competencia



6. Abril 24 Reunión Virtual con los Enlaces de Discapacidad





7. Abril 29 Reunión con la Personería Distrital y la mesa de Víctimas Distrital



8. Abril 30 Reunión con los orientadores de la Población Vulnerable para validar las acciones adelantadas del Plan de Retorno y reubicación- Organización Feria de Afrocolombianidad





9. Abril 30 Reunión con Alto consejero de Discapacidad - Gobernación del Atlántico



10. Mayo 4 Reunión para organización de la Feria de Afrocolombianidad con el Coordinador del nodo de Industrias Creativas.

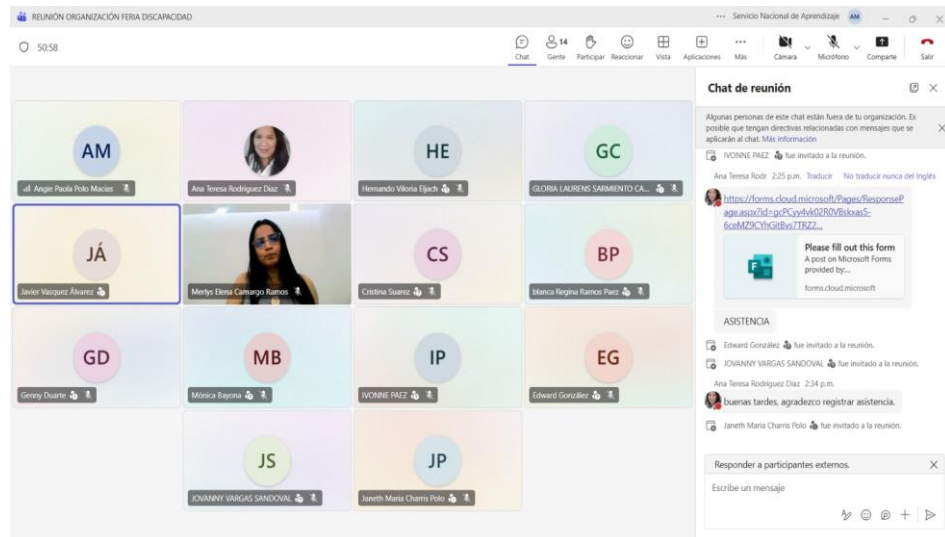




11. Mayo 4 Reunión con la Lider Distrital Dominga para Articular con la Población NARP en la feria de Afrocolombianidad.



12. Mayo 5 Reunión Equipo Sena-Gobernación y enlaces de Discapacidad de los municipios de Puerto Colombia, Soledad, Galapa y Malambo para organización de las ferias de Servicios.





13. Mayo 6 Presente en el comité de Justicia Transicional del Distrito de Barranquilla



14. Mayo 8 Reunión de articulación con la Fundación Alvaro Lopez- Jóvenes en condición de Discapacidad.





15. Mayo 8 Reunión de articulación con la casa del Carnaval y el Coordinador del Nodo Industrias Creativas para organización Feria Afrocolombianidad.



16. Mayo 11 Reunión con el Equipo para Organizar Emprendedores que asistir a la feria de Afrocolombianidad el 21 de mayo





17. Mayo 12 Presente en el comité de Mecanismo Articulador del Departamento del Atlántico
ICBF



18. Mayo 13 Seguimiento y Concertaciones con los enlaces del municipio de Baranoa





19. Mayo 13 Seguimiento a las acciones no cumplidas en el Plan de Retorno y Reubicación en el municipio de Polonuevo



20. Mayo 14 Concertación de la Formacion de Huertas Caseras con la empresa Ruta Costera en el área rural las Patronitas





21 Mayo 14 Reunión de concertación con los enlaces de Discapacidad y Emprendimiento en la alcaldía de Galapa.







